



RESOLUCIÓN-DNAT-2020 - 0410

SALTA, 1-8 JUL 2020

EXPEDIENTE Nº 11.198/19

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-1722 en la que se autoriza el dictado del "Taller sobre estrategias eficientes para la búsqueda de empleo".

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con Setenta y Seis Centavos, (\$ 6.354,76)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuados por el dictado del "Taller sobre estrategias eficientes para la búsqueda de empleo" destinado a estudiantes avanzados y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales por la suma total de Pesos Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con Setenta y Seis Centavos, (\$ 6.354,76)

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	5.000,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>1.354,76</u>
Total \$		6.354,76



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT-2020 - 0410

SALTA, 8 JUL 2020

EXPEDIENTE N° 11.198/19

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Msg

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales